



BANDO

D. FÉLIX VICENTE MARTÍN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS.

Ante las previsiones de próximas inclemencias invernales durante este fin de semana del 26 de octubre al 31 de Noviembre y en previsión de un adelanto del invierno meteorológico, este Ayuntamiento ha decidido adelantar el **Plan Local de Inclemencias Invernales** para facilitar la normal actividad de los vecinos durante los días más crudos del invierno y en especial los de nevadas.

Por tanto, este Plan estará en vigor **desde el 26 de Octubre del año en curso hasta 31 de Marzo del siguiente** atendiendo a las recomendaciones y previsiones que establece el Plan de Vialidad Invernal de la Comunidad de Madrid y las previsiones que puntualmente se elaboran por la Agencia Estatal de Meteorología. Si fuera preciso se ampliará el periodo de alerta para atender inclemencias fuera de temporada.

El Plan se encuentra publicado en la página web municipal y será revisado anualmente en función de resultados y necesidades.

Trataremos de mantener accesibles los accesos a los edificios públicos como colegios, consultorios médicos, Ayuntamiento y otros servicios.

Procuraremos que las principales vías de comunicación entre localidades sean atendidas por los servicios de limpieza vial competentes en cada caso, tanto los servicios de la C.M. como los estatales así como las calles principales de las tres localidades de nuestro municipio de competencia municipal.

Tomando en cuenta las posibles situaciones que la nieve nos plantee y siendo todos conscientes de que no podemos garantizar una completa efectividad con nuestros medios materiales y humanos, hacemos las siguientes recomendaciones:

- 1- Colaboración ciudadana en la limpieza de sus accesos a viviendas, comercios y empresas.
- 2- Procurar no utilizar el vehículo privado y si lo hace observar las normas de circulación invernal.
- 3- Los peatones deberán circular por los tramos limpios de acera y pasos peatonales para acceder a sus destinos y en cualquier caso extremar la precaución en todas las vías públicas.
- 4- Las personas con dificultades para desplazarse a pie (personas mayores o con movilidad reducida) deberán evitar salir si no es necesario.
- 5- Es necesario mantener la Avda. de Madrid en Lozoyuela libre de estacionamiento de vehículos para facilitar su limpieza y el tránsito del transporte público incluido los servicios de transporte escolar.
- 6- Utilizar la sal, salmuera u otros elementos fundentes con la debida moderación y siendo conscientes de sus repercusiones en el medio ambiente.
- 7- Ante cualquier eventualidad o emergencia contactar con los siguientes teléfonos: Guardia Civil, Emergencias 112 o Ayuntamiento en horario laboral 91.869.45.61.
- 8- Os facilito mi número de móvil institucional provisto de Whats App por si fuera necesario para llamadas sólo en los casos de necesidad/emergencias.

Móvil: 616 .92.08.92.

En Lozoyuela a, 26 de Octubre de 2018.

El Alcalde
Félix Vicente Martín